

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Salud					
Subsecretaría o Subdirección:		Dirección Técnica de Planeación					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Planeación sectorial - Participación Social en Salud					
Lugar:	Centro de Desarrollo Social San Antonio de Prado	Fecha:	05-10-2023	Hora Inicio:	8:00am	Hora Finalización:	9:00am
Actividad o tema:	Reunión de acompañamiento al control social de la comuna 80	Anexo listado de asistencia					
		SI	X	NO			
Elaborado por:	Natalia Restrepo Montoya Gestora Territorial	Convocada por:	Natalia Restrepo Montoya Gestora Territorial				
Objetivo de la reunión:	Realizar la reunión de acompañamiento al control social de la comuna 80 San Antonio de Prado						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

ÍTEM	TEMA
1	Saludo y presentación asistentes
2	Presentación avances, logros y dificultades de la veeduría
3	Proposiciones y varios

DESARROLLO TEMÁTICO

ANTES DEL ENCUENTRO:

Se estableció contacto telefónico con el señor John Freddy Bedoya Ruda, representante legal de la veeduría ciudadana de San Antonio de Prado con número de inscripción 628 de la Personería de Medellín, a quien se le solicita un espacio para reunión presencial.

DURANTE EL ENCUENTRO:

1. Saludo y presentación asistentes

Se da inicio a la reunión con un saludo por parte de la gestora territorial, quien agradece la asistencia, presenta el objetivo de la reunión y solicita al veedor que se presente.

2. Presentación avances, logros y dificultades de la veeduría

El representante legal de la veeduría informa que además de pertenecer a esta veeduría, es presidente de la JAC Vergel y delegado de Asocominal en Fedemedellín.

En cuanto a la veeduría informa que fue creada en el 02 de octubre de 2021 y tiene una vigencia hasta el 02 de octubre de 2031, él es el representante legal pero cuenta con otras 8 personas que se registraron como integrantes, de las cuáles algunas se retiraron porque son candidatos a la JAL como es el caso de Ovey de Jesús Restrepo González y Álvaro de Jesús Echeverry, o porque no asisten. En este sentido refiere que es una veeduría que no es muy fortalecida.

Refiere que cuentan con el documento de conformación de veeduría y que hace 4 meses hicieron la asamblea porque se presentaron unos cambios en la junta directiva y que se hacen reuniones a demanda.

Al indagar por los alcances de la veeduría, refiere que ellos le hacen “veeduría a todo”, siempre y cuando se cuente evidencias contundentes y claras. En el tema de salud, informa que enviaron un comunicado a todas las secretarías del distrito de Medellín, por proselitismo envía el documento a través del WhatsApp.

Informa que tenían en mente construir un plan de trabajo de la veeduría que fue suspendido porque el período electoral.

Refiere que tanto la Contraloría como la Personería, hacen capacitaciones a los veedores, pero que no asiste a ninguna porque prefiere aprender haciendo las veedurías en el territorio.

Resalta que no reciben recursos de ninguna entidad, que voluntariamente mandaron a hacer un carné y que no poseen ni chalecos ni gorras para identificarse.

Cuando se solicitaron las actas de las reuniones de la veeduría, informa que se enviaron todas a la personería y que no tienen copia.

Refiere que luego del 29 de octubre, van a realizar una reunión con toda la JAL a la cual pertenece (JAC Vergel) para definir cuáles van a hacer las tareas y acciones que van a realizar como veeduría.

Solicita que se invite a las integrantes de la comisión de salud de la JAC Vergel a las reuniones de la MAS para que se capaciten y formen en el tema.

3. Propositiones y varios

- Se motiva a solicitar capacitaciones en temas de veeduría y control social
- Se invita a las reuniones de MAS a las integrantes de la comisión de salud de la JAC Vergel.
- Se solicita continuar el contacto con la gestora territorial para realizar acompañamiento a la veeduría.

Elaboró:

Natalia Restrepo M.

Natalia Restrepo Montoya

Gestora territorial de salud

Zona 2 y corregimiento San Antonio de Prado

CONCLUSIONES

1	Se sugiere la construcción de un plan de trabajo para la veeduría que incluya procesos de formación y capacitación para sus integrantes.
2	Durante el encuentro con el veedor, se evidenciaron dificultades para concretar y diferenciar las acciones que se realizan desde la JAC y desde la Veeduría.

DOCUMENTOS ANEXOS

1.	Listado de asistencia
2.	Registro fotográfico

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Convocar a las integrantes de la comisión de salud de la JAC Vergel a las reuniones de la MAS	Natalia Restrepo	Noviembre 2023

FO-GINF- 055	<p style="text-align: center;">Formato FO-GINF Acta de Reunión General</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Promover procesos de cualificación y capacitación en los integrantes de la Veeduría ciudadana de San Antonio de Prado	John Fredy Bedoya	Noviembre 2023

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Por definir